









3 ÍNDICE

■ MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
■ INTRODUCCIÓN	3
GOBIERNO DE TODOS	6
Organización Interna	
Gobierno Cercano y Abierto	
Gobierno Eficaz y Transparente	
Finanzas Servicios Públicos	
Seguridad Para Todos	
Tránsito y Vialidad	
Todos Somos Prevención	
Protección Civil	
- CALIDAD DE VIDA	າາ
CALIDAD DE VIDA	23
Salud y Bienestar Educación y Cultura Para Todos	
Mujeres en Crecimiento	
Galeana Dinámico	
Juventud Que Trasciende	
En Galeana Ponemos El Corazón	
Desarrollo Social e Inclusión Para Todos	
■ ECONOMÍA FUERTE	49
Empleo Para Todos	
Mi Primer Empleo	
Mujeres Emprendedoras	
Impulso a la Inversión	
Galeana, Pueblo Con Encanto	
Galeana, El Campo de Nuevo León	
Proyectos Estratégicos	



ECOLOGIA I DESARROLLO SUSTENTABLE	6/
Ecología	
Desarrollo Sustentable	
Brigada de Sanidad	
Brigada de Protección Forestal	
DESARROLLO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA	71
ORDENADA, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	
Fortalecimiento a la Educación	
Actividades Económicas por Sector Productivo	
Espacios Públicos	
Modernización de las Vías de Acceso y Movilidad	
Energía Asequible y No Contaminante	
Distribución y Acceso al Agua, Sistemas de Captación, Drenaje y Alcantarillado	
Vivienda Digna	
Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos	



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Galeana se distingue por la riqueza de su tierra, su estratégica ubicación, cultura y tradición, haciéndolo un lugar atractivo para todos. Pero sin duda, la mayor riqueza está en su gente, en el valor, capacidad, talento y entrega de todos los Galeanenses que día con día, aportan su mayor esfuerzo para construir mejores condiciones de vida y contribuir al fortalecimiento de Galeana y de todo el Estado de Nuevo León, consagrando a la Administración Municipal como un Gobierno de todos y para todos.

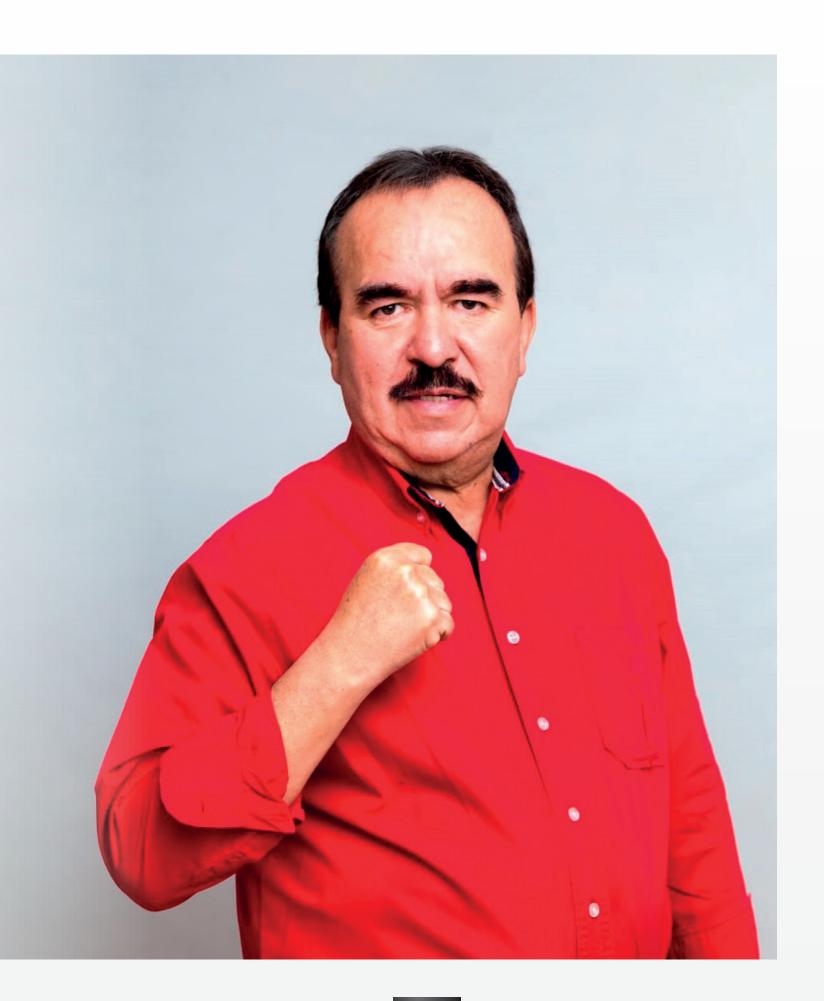
A tres años de iniciada esta Administración Municipal, me llena de orgullo, poder presentar a la ciudadanía los avances en los programas que a nivel municipal hemos logrado consolidar. Desde el inicio de mi gestión como Presidente Municipal visualicé a Galeana como un Municipio próspero y en constante crecimiento; como parte de las estrategias que trazamos ha sido fundamental el apego a lo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo donde definimos con esfuerzo, dedicación y visión, el compromiso de la Administración Municipal y que al término seguimos manteniendo. La construcción de una sociedad en paz, armonía y plena calidad de vida para todos los Galeanenses ha sido responsabilidad conjunta entre gobierno y sociedad. Por ello, para quienes formamos parte de la Administración 2021-2024, la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo municipal representa una tarea que ha implicado aprovechar de manera óptima todos los recursos que se tienen en el municipio, así como la implementación de políticas públicas de calidad para avanzar en la consolidación de las bases de una vida plena y con mejores condiciones para todos. Con el presente documento cumplo con mi obligación de rendir el Tercer Informe de Gobierno Municipal y lo hago agradeciendo la colaboración de todos los niveles de gobierno y del gran equipo comprometido que conforma la Administración Municipal.

Consolidamos los principales programas de atención, crecimiento y apoyo en gobierno, transparencia, seguridad, desarrollo social e inclusión, economía, educación, empleo, finanzas sanas, servicios públicos, infraestructura, entre otros, pero además seguimos enfrentando con buenos resultados el problema social

y económico, con el favor de Dios cumplimos con los compromisos que hicimos con nuestra gente trabajando unidos en beneficio de todas y todos. En el transcurso de estos tres años hemos tratado de trabajar desde todos los ámbitos en donde las propuestas y las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos Galeana fueron atendidas en medida de las posibilidades presupuestarias de un municipio tan extenso; tengo la plena certeza que con compromiso y voluntad, hicimos de Galeana, un gran municipio de sur de Nuevo León.

Con agradecimiento...

Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores





Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el artículo 35, fracción VI de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se presenta al pleno del H. Ayuntamiento de Galeana, este Tercer Informe de Gobierno, en éste, se rinde cuenta del estado que guardan las finanzas públicas, así como los avances y logros alcanzados, a través de los programas, obras y acciones ejecutadas por las áreas que conforman la administración pública municipal, en el tercer año de gestión.

Su contenido se estructura en 5 Ejes Rectores que incluyen proyectos estratégicos específicos y Líneas de Acción que de forma colateral abarcan aspectos de índole económica, social, cultural, político y ambiental, y que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo Galeana 2021-2024.

Eje 1 Galeana Gobierno de Todos.

El trabajo constante, sensible y comprometido con los ciudadanos de Galeana es la principal acción de este gobierno municipal, a través de acciones concretas que promuevan un servicio justo y eficiente como institución. Trabajando constantemente dentro del marco de la legalidad, responsabilidad y transparencia, que permita a los habitantes de nuestro municipio seguridad, bienestar y condiciones favorables para un mejor nivel de vida.

Eje 2 Galeana con Calidad de Vida.

Para la Administración de Galeana, el ser humano y la familia representan los elementos más importantes de nuestra sociedad, al ser base de los principios, valores, trabajo y aspiraciones de nuestra comunidad. Por ello, se prevé la ejecución de políticas de desarrollo humano integral, en áreas como salud, educación, empleo, atención a grupos vulnerables, vivienda y equidad de género, con el firme propósito de combatir frontalmente las causas y consecuencias de la pobreza extrema, marginación y desigualdad social. Galeana requiere disminuir sustancialmente la desigualdad social existente, por lo que es necesario, además de una plena participación social, la voluntad de construir junto con la administración municipal estrategias que mejoren la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, a fin de que los ciudadanos puedan acceder a una vida más digna, de manera integral.

Eje 3 Galeana Economía Fuerte.

El desarrollo económico del municipio es un reto, del cual se deberá aprovechar su dinamismo, proyección y ubicación estratégica. Hoy contamos con un municipio en constante crecimiento, con un sector Agroalimentario en Desarrollo Nuestro Municipio se ha posicionado como el principal productor agrícola de Nuevo León, somos lideres de la agricultura sustentable y protegida, contamos con un sector pecuario en constante crecimiento, hemos invertido en apoyar a los productores ganaderos con asistencia técnica, apoyos en el área de sanidad animal lo que ha permitido el arraigo de nuestra gente en sus comunidades. Gracias a los ahorros y al correcto manejo de las finanzas públicas sanas se pudo respaldar proyectos productivos y con ello la creación de pequeñas y medianas empresas, el desarrollo de capacidades con cursos y talleres productivos promovió la creación de empresas familiares y cooperativas de desarrollo regional.

Eje 4 Ecología y Desarrollo Sustentable.

Dadas las problemáticas de contaminación ambiental en el mundo entero ha sido necesario formular e implementar estrategias que nos ayuden a hacer de Galeana un municipio responsable con el medio ambiente, implementando acciones que favorezcan la sustentabilidad ambiental, involucrando activamente primero a las diferentes Direcciones municipales con las que cuenta la actual administración, seguido de las instituciones educativas, industrias y pequeñas empresas, en los diferentes programas ejes los cuales nos ayudaran garantizar un municipio sustentable con una mejor calidad de vida a las actuales y futuras generaciones.

Eje 5 Desarrollo Territorial: Infraestructura Ordenada, Sustentable Y Resiliente.

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad municipal vigilar que se preserven

los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humana, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el municipio. Todo ello en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.



H. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.



Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores
PRESIDENTE MUNIICIPAL

C. Alicia Manzanares Hernández
PRIMER REGIDOR

C. Arturo Liñán Solis SEGUNDO REGIDOR

Quim. Zyndia Enoe Moreno Sánchez
TERCER REGIDOR

Lic. Christian Ramirez Cerda
CUARTO REGIDOR

Profra. Esperanza Solis Jiménez

QUINTO REGIDOR

Prof. Abel Gutiérrez Salazar SEXTO REGIDOR

C. Luz María Jiménez Ramirez SÉPTIMO REGIDOR

C. María Dolores Flores Hernández
OCTAVO REGIDOR

Prof. Ascensión Molina Peña NOVENO REGIDOR

Lic. Yelitza Campos Flores
PRIMERA SINDICATURA

C. Mariano De La Cruz Gonzalez SEGUNDA SINDICATURA

Edgar Gerardo Mendoza Huerta SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE TODOS EJE 01



El trabajo constante, sensible y comprometido con los ciudadanos de Galena es la principal acción de este gobierno municipal, a través de acciones concretas promovimos un servicio justo y eficiente como ente de gobierno, trabajamos permanentemente dentro del marco de la legalidad, responsabilidad y transparencia, que ha generado en los habitantes de nuestro municipio seguridad, bienestar y condiciones favorables para un mejorar su nivel de vida.

El ayuntamiento conformado por el presidente municipal, regidores y síndicos con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, realiza las sesiones para la toma de acuerdos, aprobación de proyectos, la orientación de las actividades municipales y el desarrollo de la administración pública trazados en este plan de desarrollo municipal.

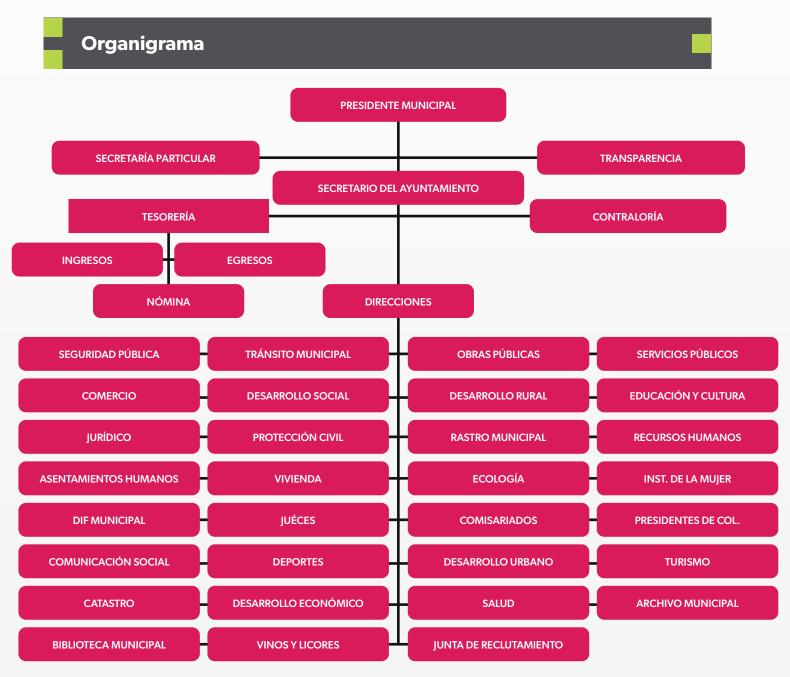
La administración 2021-2024 ha tenido como principal objetivo, servir a la ciudadanía democráticamente con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad a las necesidades sociales, con una visión integral de crecimiento ordenado de las políticas públicas e incluyentes, con apego a la ley y oportunidades para todos., bajo este precepto una de las principales acciones del ayuntamiento es la elaboración, aprobación y ejecución de los reglamentos municipales que permitan trabajar dentro de un marco jurídico y de respeto a los derechos de los ciudadanos, la igualdad y la justicia social.

La política de trabajo en el municipio de Galeana es basada en la honestidad y eficiencia en cada una de sus áreas administrativas, así como en la correcta ejecución de sus ejes estratégicos en los que se encuentra orientada la función municipal con la finalidad de transformar al servicio público municipal mediante acciones de ética, compromiso, empatía y respeto a los ciudadanos en la actuación pública.

Bajo un esquema de responsabilidad de los funcionarios públicos, designados por el presidente municipal desarrollaron un trabajo institucional en la prestación de servicios municipales, tomando en cuenta las necesidades sociales y la participación de los habitantes para la toma de decisiones, formularon e instrumentaron las políticas públicas de gobierno mediante programas y proyectos de desarrollo municipal para la atención de miles de contribuyentes que gestionan servicios y trámites administrativos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Encabezadas por el presidente municipal que de manera planificada desarrolla un ejercicio democrático y transparente para el logro de objetivos sociales y económicos, vinculando cada una de sus acciones con el plan estratégico del estado de nuevo león 2015-2030 y con los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030, también involucrar la intervención ciudadana en los asuntos de interés público y desarrollar acciones que promuevan la participación y que permita atender sus demandas mediante las plataformas electrónicas de deliberación pública con el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales.



GOBIERNO CERCANO Y ABIERTO

Durante tres años de trabajo comprometido con la población de Galeana Nuevo León, se promovió un servicio sensible, justo y eficiente, a través de la atención ciudadana en cada una de las áreas administrativas fortaleciendo los programas públicos y el respeto a los usuarios y cumpliendo con las obligaciones de un buen servidor público.

Basados en un esquema de responsabilidad y prestación de servicio apoyado de toda una estructura de gobierno conformada por directores y jefes de departamento y el compromiso de servir del Honorable Ayuntamiento, se llevaron a cabo actividades deportivas, de salud, prevención, seguridad, prestación de servicios e inclusión. Colocando a Galeana como un municipio con cercanía, transparencia y resultados.



GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

A través de finanzas sanas y un programa de austeridad en la logística de gobierno, se ha logrado aplicar correctamente la recaudación e ingresos en programas, obras, servicios y acciones para bien común. La principal línea de trabajo es promover el ahorro en gastos operativos para poder aplicar los recursos económicos en las necesidades básicas de la población desarrollando obras de infraestructura y servicios y fortaleciendo los programas de apoyos en salud, gastos funerarios y asistencia social que requieren las familias de mayor vulnerabilidad en el municipio.

Las finanzas constituyen la espina dorsal de la administración municipal, por esta razón seguiremos impulsando la transparencia y rendición de cuentas dando a conocer oportunamente el estado financiero que guarda el municipio. Durante el transcurso de este tercer año de gobierno se llevaron a cabo 26 sesiones ordinarias, 16 sesiones extraordinarias y 4 sesiones solemnes, cumpliendo con las obligaciones que la ley orgánica municipal indica. Todo el trabajo ha sido desarrollado bajo un estricto respeto al derecho de los ciudadanos en sus trámites y el acceso a la información.



Me es grato informar que en temas de transparencia hemos cumplido con todas las obligaciones inherentes a la materia, cumplimos cabalmente con la publicación de la información pública, obligatoria y hemos atendido el 100% de las solicitudes individuales de información que se hacen vía INFOMEX, así mismo, todos los recursos de revisión, requerimientos y procesos iniciados por supuestos incumplimientos en la publicación de la información han sido contestados satisfactoriamente quedando como asuntos concluidos, teniendo al Municipio de Galeana en estatus de cumplimiento, lo que genera un clima de confianza en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También, dimos cumplimiento a las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligación de Transparencia SIPOT, donde a la fecha contamos con la calificación máxima otorgada por este organismo tanto en el Ilenado de la información dentro de los formatos asignados por el sistema, así como en la carga de los archivos en la página web del municipio que contiene la información pública generada por la presente administración.



Nuestro Municipio Galeana, N. L. es el más grande del Estado, sin embargo, forma parte de los 36 municipios con menos de 50,000 habitantes, lo que no demerita en su GRANDEZA, ya que, además de ser grande en extensión territorial, flora y fauna, agricultura, ganadería, minería y la calidad y calidez de nuestra gente; también es grande en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posicionado en el 8vo. lugar a nivel Estatal de acuerdo a los resultados arrojados por la última medición publicada por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León (infonl). Lo que nos pone a la altura de la Capital del Estado con una puntuación de 96.21 de 100 puntos, 10° lugar estatal, inclusive por encima de varios de los municipios metropolitanos y como punta de lanza de los 36 municipios con menos de 50,000 habitantes.



Además de las obligaciones comunes de Transparencia del Municipio, tenemos la obligación de contestar todas y cada una de las *solicitudes individuales de información pública*, realizadas por la ciudadanía utilizando los diferentes medios a los que se tiene acceso; en el caso de nuestro Municipio, todas estas son realizadas a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, por sus siglas, PNT.

Durante el ejercicio 2023-2024 se realizaron hasta la fecha de este informe 44 solicitudes individuales a través de la **PNT**, de las cuales, ya han sido contestadas satisfactoriamente 43 en tiempo y forma y queda pendiente de contestación solo una, de la que ya se tiene la información requerida, pero cuyo vencimiento es el día 30 de julio del año en curso y se le dará trámite en su momento, lo que se traduce en un **cumplimiento del 100**% en este rubro.

FINANZAS

Asegurar el manejo del erario público es una tarea prioritaria, asegurar un manejo responsable de los recursos públicos, así como contar con mayores recursos, los cuales se reflejan en la aplicación a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para estar en posibilidades de hacer frente a las necesidades ciudadanas, se han llevado a cabo diversas acciones y estrategias orientadas a incrementar la recaudación municipal, administrar el recurso y aplicarlo con responsabilidad y transparencia.

H. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

1 de Octubre de 2023 a 31 de Agosto de 2024

	INGRESOS	
40100	IMPUESTOS	\$ 2,407,769.55
40200	DERECHOS	\$1,940,191.29
40300	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS	\$ 40,282.32
40400	PRODUCTOS	\$18,342.00
40500	APROVECHAMIENTOS	\$ 257,621.34
40600	PARTICIPACIONES	\$ 178,448,261.07
40700	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 45,065,488.08
40800	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 35,045,965.06
40900	FONDO DESCENTRALIZADO	\$ 22,189,491.68
41000	OTRAS APORTACIONES	\$ 21,922,744.13
41100	CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	\$ 0.00
41200	FINANCIAMIENTO	\$ 0.00
41300	OTROS	\$ 11,319,864.39
	TOTAL INGRESOS	\$ 318,656,020.91

	EGRESOS	
50100	ADMINISTRACIÓN PUBLICA	\$ 104,416,104.02
50200	SERVICIOS COMUNITARIOS	\$12,103,334.69
50300	DESARROLLO SOCIAL	\$ 70,394,997.07
50400	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	\$ 2,451,080.60
50500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	\$ 17,231,714.61
50600	ADQUISICIONES	\$ 955,197.78
50700	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 2,759,612.42
50800	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 66,196,120.56
50900	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 41,557,379.69
51000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1,821,487.19
51100	OTROS	\$ 41,215,999.72
	TOTAL EGRESOS \$ 30	61,103,028.35

REMANENTE	- \$ 42,447,007.44
SALDO INICIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	\$ 103,655,031.46
MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	- \$ 443,770.49
(+) MÁS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS	\$ 318,656,020.91
(-) MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS	\$ 361,103,028.35
(=) SALDO A LA FECHA	\$ 60,764,253.53

Continuar con esta estrategia de trabajo resulta primordial, para lograr llegar a más familias con obras para sus necesidades básicas, con atención ciudadana en educación, salud, infraestructura y servicios públicos. Seguiremos impulsando el crecimiento de nuestro municipio con la confianza de los ciudadanos, invirtiendo en donde más se requiere y ahorrando para lograr tener mayor cobertura. En este año de gobierno trabajamos bajo el precepto de que sabiendo administrar el recurso económico podemos contribuir mejor en la calidad de vida de los ciudadanos.



SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el primer día de gestión dimos continuidad a la estrategia de servicios públicos con la que se busca incrementar la imagen y seguridad del municipio, resulta de vital importancia brindar los servicios públicos básicos de calidad para mejorar la vida de los habitantes; es por esto, que diariamente trabajan las cuadrillas de Servicios Primarios en los principales espacios públicos, edificios municipales, plazas y depósitos de deshechos de los principales centros de población del Municipio, destinando más de 1.8 millones de pesos, para cumplir con esta obligación constitucional y contribuir a elevar la calidad de vida de las familias. Estamos comprometidos en hacer del orden y la limpieza, valores que nos sigan representando a todos los Galeanenses.







Más de 1.8 millones de pesos en rehabilitación, mantenimiento y servicios públicos

Recolección de Deshechos

Se han recolectado más de 14 mil toneladas de basura en este tercer año de trabajo, haciendo recorridos diariamente evitando la acumulación de desechos en las calles y frente a las casas, esto para mantener un Galeana limpio y ordenado, estas actividades se realizan tanto en la cabecera municipal como en las comunidades de Catarino Rodríguez, San José de Raíces y San Rafael.



En estos últimos meses se realizó el cambio e instalación de más de 200 bases y botes de basura que se encuentran distribuidos en la cabecera municipal y en algunas comunidades de Galeana en donde existe el servicio de recolección de basura.





Alumbrado

Con la intención de reducir los factores de riesgo nos dimos a la tarea de impulsar la modernización del sistema de alumbrado público del municipio, el objetivo principal fue realizar el mantenimiento y reemplazo de las luminarias que se encontraban dañadas, así como la instalación de nuevas líneas de alumbrado y la prestación del servicio a centros educativos, a la fecha han sido invertidos más de 2 millones de pesos para terminar de remplazar en su totalidad las luminarias obsoletas por tipo led y ampliar la cobertura en las zonas donde era necesario.



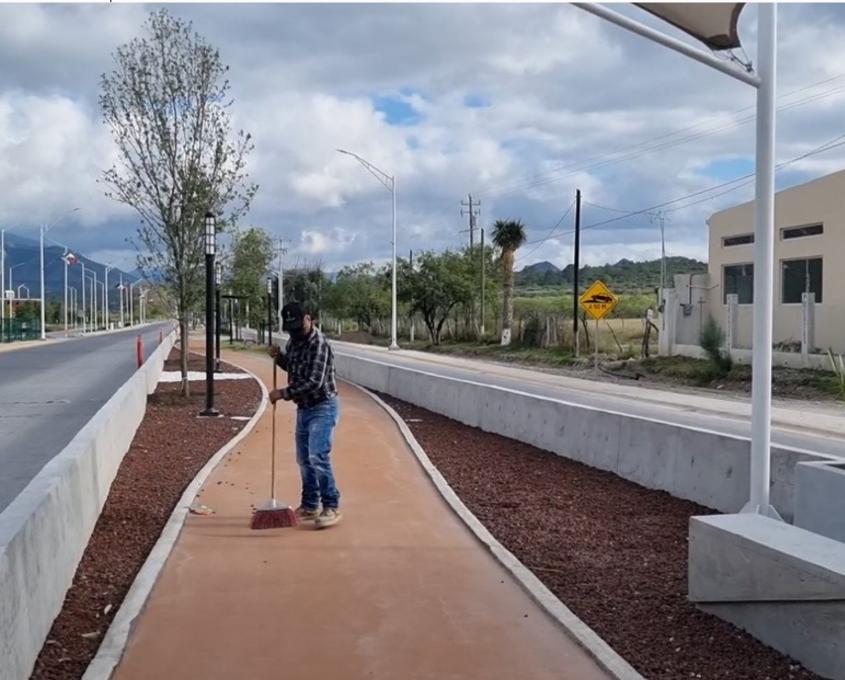


Más de 2 M.D.P. en mantenimiento y luminarias LED GALEANA 100% ILUMINADO

Mantenimiento a Espacios Públicos

En Galeana se desarrollaron de manera permanente trabajos de recolección de basura, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos, no sólo en la cabecera municipal, también en los principales centros de población del municipio, con la finalidad de elevar la calidad de vida todos, acercar las oportunidades e impulsar un crecimiento ordenado, inteligente y sustentable; modernizamos la normatividad del desarrollo urbano; invertimos en equipamiento y realizamos acciones para mejorar la prestación de los servicios públicos.

Así mismo se emprendieron acciones para dar mantenimiento permanente a todas las plazas, jardines, panteones, calles, camellones, edificios municipales y mejorar las condiciones de los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal y de los principales centros de población y turismo del municipio; todo esto con un gasto estimado en más de medio millón de pesos.



SEGURIDAD PARA TODOS

La seguridad se ha convertido en un tema prioritario para todos los niveles de gobierno dada su complejidad en la actualidad. Este gobierno es de todos y concepto se ha partido para mantener la tranquilidad y la paz pública procurando día a día el bienestar de la sociedad en Galeana, para lograrlo ha sido muy importante la organización de la estructura policiaca apegados a derecho. Se ha trabajado diariamente con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva, violencia y adicciones bajo el uso legítimo de los derechos humanos y velando por los intereses de los habitantes el municipio.



La misión de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal en coordinación con las corporaciones de seguridad existentes tiene como propósito:

- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de conductas violentas y adicciones.
- Fortalecer los mecanismos para el auxilio y la denuncia ciudadana ante la probable comisión de delitos.
- Mantener una institución policial fuerte, con policías capacitados, evaluados y certificados para proteger la integridad física y patrimonial de los ciudadanos de Galeana Nuevo León.
- Fortalecer la coordinación efectiva con las diferentes instituciones de seguridad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal para prevenir la delincuencia organizada y brindar protección a la ciudadanía.
- Aplicar protocolos para atender eficaz y dignamente a las víctimas de delitos.
- Implementar la cultura de la denuncia.

Para consolidarnos como la Institución de Seguridad Pública que contribuya eficazmente al compromiso de brindar a los habitantes de Galeana un ambiente de paz y seguridad, cumpliendo a cabalidad los lineamientos jurídicos en un marco de respeto a la Ley. Se requiere contar con instalaciones adecuadas e instrumentos capaces de ofrecer una respuesta inmediata. Por tal razón el actual gobierno ha destinado importantes recursos a la modernización de espacios, como el sistema de grabación de circuito cerrado enlazado al C4, la adquisición de vehículos y un equipamiento moderno con el fin de mejorar el estado de fuerza del municipio.

Para garantizar la operatividad y desempeño de los elementos de seguridad pública se comenzó el proyecto de construcción de la primera etapa del nuevo edificio de Seguridad Pública en la Cabecera Municipal, así como de la nueva delegación de la región de la sierra, ubicada en el Ejido Ciénega del Toro, además del proyecto de rehabilitación de la delegación del Ejido Catarino Rodríguez, acciones destinadas a mejorar la operatividad y vigilancia con una inversión de más de 7.5 millones de pesos.





Inversión en Infraestructura para Seguridad Pública Municipal por más de 7.5 millones de pesos

TRÁNSITO Y VIALIDAD

Tránsito

Actualmente esta Dependencia está comprometida con la seguridad de los ciudadanos, por ello constantemente se implementan operativos encaminados a brindar un mayor y mejor servicio de calidad, con un trato humano por parte de todo el personal que conforma esta Dirección; así como también presta especial interés en la Educación Vial, la cual va dirigida al público en general, donde se busca crear en el ciudadano una conciencia de respeto hacia las normas viales.







Los integrantes de la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal en todas las actividades que desempeñen deberán regirse siempre por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

- Implementar acciones orientadas a salvaguardar la integridad física de los peatones, ciclistas, conductores y pasajeros, estableciendo medidas que permitan eliminar las conductas que violan las disposiciones en la materia de seguridad vial y tránsito en base a los ordenamientos legales aplicables.
- Autorizar, atender y coordinar los servicios de la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, así como dar respuesta a las solicitudes de apoyo realizadas por Dependencias o ciudadanos que se presentan en esta Dirección, en temas relacionados a movilidad, transito o vialidad.
- De igual forma se instalaron bordos y 500 boyas distribuidas de la siguiente manera.

INSTALACIÓN DE BOYAS			
CANTIDAD	UBICACIÓN	BENEFICIADOS	
100	SAN RAFAEL	+100	
27	CONSTITUCIÓN	+100	
24	COL. DEL MAESTRO	+100	
26	5 DE MAYO	+100	
24	SALIDA SAN LUCAS	+100	
15	SANTA RITA	+100	
96	EJUDO RAICES	+100	
27	DIEGO DE MONTEMAYOR	+100	
25	DURANGO	+100	
46	LAGUNA	+100	
90	A BORDOS INCOMPLETOS	+100	

INSTALACIÓN DE BORDOS		
CANTIDAD	UBICACIÓN	BENEFICIADOS
7	TANQUE SANTA RITA (CONCRETO)	+100
1	LÁZARO CÁRDENAS	+100
3	LABRADORES	+100
2	ARROYO SECO	+100
2	JALISCO	+100
3	MANILA	+100
7	LAGUNA (DE 3 SECCIONES)	+100
5	EJIDO RAICES (CONCRETO)	+100
2	LABRADORES	+100

500 BOYAS INSTALADAS 32 BORDOS INSTALADOS

TODOS SOMOS PREVENCIÓN

Fomentando el Art 90 Cap. 2 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, se realizan programas que tienden a lograr un efecto multiplicador fomentando la participación de la población y las autoridades del municipio, así como también se promueve la protección de las personas y sus bienes en todos los aspectos incluyendo personas con capacidades diferentes, menores de edad y los que se encaminen a salvaguardar sus derechos.

Se atienden los principales factores de riesgo para posteriormente canalizarlos y darles el seguimiento adecuado garantizando la seguridad de la ciudadanía. Con la participación de la población se ha realizado redes ciudadanas, reuniones comunitarias, generando una convivencia adecuada y valores sociales entre la comunidad, así mismo promoviendo la cultura de la denuncia.





discapacidad)

Estructura del Departamento

Violencia Área **Adicciones Familiar** Infantil **Adulto** Área de Área **Conferencias** Jurídica Mayor Área de atención Área de Área de primaria **Proximidad Redes Sociales** (Psiquiatrica, psicologica y Social

Las actividades del departamento de Prevención del Delito, con la participación de los diversos actores sociales: padres de familia, maestros, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno, están encaminadas a lograr el bienestar de los ciudadanos, a fin de erradicar los daños causados por violencia familiar, maltrato a menores, grupos vulnerables, adicciones, desequilibrios emocionales, discapacidades físicas y emocionales, entre otros factores que ponen el riesgo el bienestar y tranquilidad de las personas y que limitan el vivir en un ambiente de paz.

Es por ello que el Departamento de Prevención del Delito, trabaja arduamente a fin de garantizar el respeto, la protección y promoción de los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad.

- Los reportes de maltrato son atendidos e investigados a través de visitas domiciliarias y de ser necesario se canalizan al área correspondiente, brindándoles acompañamiento y seguimiento según sea el caso.
- Se ha apoyado en búsqueda de personas extraviadas y/o afectadas por situaciones de emergencia o desastre.
- Se han realizado diversas actividades recreativas, artísticas y de integración social y familiar a fin de modificar los factores de riesgo ante el consumo de drogas.
- Se brinda asesoría legal y jurídica a toda persona que necesite, se le acompaña en el proceso y seguimiento de la situación presentada.
- Se promueve el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual a fin de empoderarlos en el desarrollo comunitario.
- Se brinda a la población escolar, familiar y social pláticas preventivas sobre la violencia familiar y equidad de género, acoso escolar, uso de redes sociales, etc.



PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de protección Civil Municipal de Galeana, Nuevo León; tiene como función principal salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y entorno. Dicha función se ve reflejada en los más de 586 servicios prestados, entre las que destacan: la atención y el apoyo brindado 80 accidentes que se presentaron en los tramos carreteros dentro del municipio, donde lamentablemente se registraron 75 lesionados y la pérdida de 20 vidas. Se efectuaron 220 traslados de personas de centros de salud; a viviendas, así como a diversos Hospitales, además se apoya a la unidad de Shock Trauma y Hospital General de Galeana con traslados a distintos Hospitales de pacientes que requieren atención especializada.

Se implementaron operativos vacacionales y de seguridad en fiestas populares de nuestro municipio y la atención a 35 eventos tanto deportivos como de gestión social y cultural, se efectuaron 40 apoyos diversos (a vehículos averiados, traslados y apoyos a otras dependencias oficiales), se realizaron 55 servicios encaminados a disminuir riesgos por árboles, cables, animales, lluvias y otros. Más 25 recorridos de monitoreo por lluvias, nevadas, heladas, incendios y de auxilio a vacacionistas. Se realizaron 6 servicios en atención a personas extraviadas algunas sin éxito, pero otras con resultados satisfactorios. Se realizaron 30 inspecciones en viviendas e inmuebles considerados de riesgo al verse involucrados en siniestros o fenómenos naturales.

Así mismo cumpliendo con el compromiso de brindar servicios de atención en primeros auxilios en la carretera 57, de una de las unidades en las instalaciones de la base de san Rafael con el único fin de dar una respuesta más rápida a las emergencias que se presenten en una de las carreteras más importantes y de tanta afluencia y con la más cantidad de servicios de atención.

A fin de ser más eficientes en las labores que proporciona en el Municipio el personal está en una educación continua en materia de Protección Civil, primeros auxilios, incendios, rescate vertical y manejo de cuerdas, manejo de vehículos de emergencia, entre otras, esta capacitación se multiplica al impartirse en las escuelas para impulsar la cultura en materia de protección Civil y así, poco apoco, involucrar a la comunidad.





CALIDAD DE VIDA EJE 02



Durante este tercer año hemos sumado esfuerzos para generar las condiciones para alcanzar un Galeana con calidad de vida al implementar programas y acciones orientadas a garantizar el acceso a la salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación; promover la igualdad de género, proteger los derechos de los grupos vulnerables y fomentar el desarrollo integral de todos los sectores de la población de Galeana.

Promovimos el progreso del ser humano, implementando un cambio positivo en las relaciones de los individuos, grupos e instituciones, con la proyección a futuro de garantizar el bienestar social de todas las familias de Galeana.

Brindamos orientación en temas de índole social, además que facilitamos las gestiones de programas de asistencia social federales y estatales a través de las secretarías correspondientes.

Nos consolidamos como un organismo rector, promotor y ejecutor de la asistencia social de manera profesional a favor de los grupos vulnerables o en riesgo y de sus familias, para contribuir a mejorar su calidad de vida, en coordinación con los distintos módulos implementados en el actual ejercicio de gobierno, DIF Estatal, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

SALUD Y BIENESTAR

La Dirección de Salud Pública Municipal tiene como objetivo fundamental el llevar acciones y programas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la coordinación y colaboración con instituciones del gobierno Federal, Estatal y Municipal, como son Bienestar Social, Secretaria Estatal de Salud, atreves de la Red Estatal de Municipios Saludables así como la paraestatal de servicios de agua y drenaje de Monterrey y las diferentes direcciones que integran la presente administración pública Municipal.

Galeana, Municipio Promotor de la Salud

La certificación como Municipio Promotor de la Salud requirió intervenciones que favorezcan el empoderamiento comunitario y la generación de entornos saludables que impacten positivamente en los principales problemas de salud pública. Las acciones incluyen temas como alimentación saludable, medio ambiente e higiene, prevención de enfermedades, salud materna y perinatal, sexualidad, estilos de vida, acceso a servicios de salud, entre otros.



Red Neoleonesa de Municipios Saludables

Cumpliendo con el plan de trabajo establecido se acude a reunión de la Red Estatal de Municipios por la Salud en logística y seguimiento a las priorizaciones de los principales problemas de Salud Pública en nuestro Municipio, cumpliendo con el 100% de las metas establecidas.



Cursos de Capacitación



En atención a la Secretaría de Salud y Subsecretaria de Regularización y Fomento Sanitario quien convoca a instituciones educativas y comercios formales e informales a cursos de enseñanza continua en base a las legislaciones sanitarias correspondientes en proceso de temporalidad en control y conservación de productos del mar y la legislación de la ley general contra el humo del tabaco y cualquier producto de utilización a base de nicotina (vapeadores, cigarrillo electrónico) sus disipaciones aplicables, otorgando documento normativo que acredita la evaluación y asistencia correspondiente con la firme intención de cumplir con uno de los requisitos que integran la formalidad y el proceso de actualizaciones y penalizaciones correspondientes y de la norma 251 de manejo de buenas prácticas de alimentos para consumo humano, acudiendo a las capacitaciones: Enfermedades transmitidas por vectores, brucella y lineamientos sanitarios de cuaresma 2024 y buenas prácticas de higiene para la manipulación de alimentos.

Vacunación Antirrábica y Esterilización Canina y Felina

En coordinación con la secretaria de Salud, se realiza la primera semana de vacunación antirrábica canina, así como jornadas permanentes de esterilización canina y felina en la cabecera municipal y en los principales centros de población del municipio



EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TODOS

Uno de los objetivos de la Dirección de Educación y Cultura es la difusión de diferentes manifestaciones artísticas y culturales en nuestro Municipio, es por ello que, se pretende llevar a comunidades rurales oferta cultural y, de la misma manera, recibir espectáculos de otros lugares que sean de enriquecimiento intelectual y de esparcimiento para los habitantes.

Galeana, es un municipio muy diverso en su expresión cultural que merece ser conocida, reconocida y transmitida de generación en generación para así, lograr preservar costumbres, valores, arte y tradiciones que forman parte de nuestra identidad municipal, estatal y nacional y que pueden reproducirse en las nuevas generaciones sin que esto signifique un retroceso o un estancamiento social. Esta es, precisamente, la función de la Dirección de Educación y Cultura: motivar en los niños, adolescentes y jóvenes el disfrute y la práctica de la educación, del arte y de la cultura que identifican a este municipio como un Municipio Grande.







Festival Internacional de Santa Lucía en Galeana

Es el evento cultural más grande en el Estado de Nuevo León y punto de encuentro de artistas locales, nacionales e internacionales de clase mundial y de forma conjunta ofrece Exposiciones y Diálogos para toda la familia y de manera gratuita en espacios públicos y la gran mayoría al aire libre involucrando a la sociedad sin distinción lo que lo hace único en México, en esta ocasión se hizo presente en nuestro Municipio con el Espectáculo del Ballet folklórico Surco de Salamanca.

Su visión es "Acercar las artes a la gente y la gente a las artes" inspirando, transformando y conectando comunidades con sentido de pertenencia, empáticas e incluyentes. Con el compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva ha trazado el gran sueño de llevar la cultura a cada rincón de nuestro estado y posicionarnos como uno de los mejores festivales culturales de Latinoamérica.

Todo esto no sería posible sin el apoyo y colaboración del Gobierno, instituciones educativas, privadas y organismos de la Sociedad Civil, que son un punto clave para lograr que el arte y la cultura sean accesibles ¡para todos!



Programa Cultural "Tu Cultura"

TERTULIAS LITERARIAS

Con motivo de la celebración del natalicio del Galeanense "General Mariano Escobedo", llevamos a cabo una "tertulia literaria" en la cual participó, el cronista de Galeana, el Prof. Luis Avendaño huerta, con una charla acerca de la vida y obra del héroe de la historia de México, el cronista expositor y el público asistente recorrió la antigua casa del general y, a la vez, escucharon la narración de la historia de este personaje.

La segunda tertulia literaria fue sobre la "Escuela Normal Rural, Gral. Mariano Escobedo" de Galeana, Nuevo León, las expositoras fueron algunas maestras jubiladas, exalumnas de esta escuela normal ya inexistente; el público asistente y las maestras expositoras visitamos el "museo del recuerdo" y algunas áreas de la escuela normal, además de escuchar narraciones interesantes.



Grupos de Danza Folklórica

La práctica de la danza folclórica mexicana se ha manifestado en los talleres para niños y para jóvenes durante este año a fin de brindar la oportunidad a esta población, de que ocupen su tiempo libre y, además, desarrollen habilidades dancísticas.

Los grupos de danza folklórica del municipio presentaron sus bailes en diferentes eventos tales como: clausuras del ciclo escolar en varias instituciones educativas de los niveles de Telebachillerato, Secundaria, Primaria y Preescolar; brindando así, el apoyo a las escuelas que lo solicitaron.



Laguna Fest y Laguna Bass 2024

Organizamos actividades culturales y juegos tradicionales para los asistentes al Laguna Fest 2024 y al Tercer torneo de pesca Laguna Bass, entre las actividades destacan: pintura con acuarelas, juegos tradicionales, así como un espacio de cocina tradicional para los participantes y asistentes a la vez que disfrutaran de la música, canto y danza interpretados por artistas locales.









Apoyos Escolares

Los jóvenes representan un activo muy importante en el desarrollo de Galeana, de ahí la importancia de invertir en el desarrollo de sus capacidades y habilidades, y brindarles el apoyo para que logren ser agentes de las grandes transformaciones que requiere nuestro municipio, como parte del programa de becas, apoyo de transporte escolar y mantenimiento a edificios escolares se destinaron más 5.6 millones de pesos del gasto corriente, beneficiando a 5 mil estudiantes de educación básica, media y superior, quedando de manifiesto el gran compromiso que tenemos con los estudiantes.



Con el programa **"Todos a clases Uniformados"** fueron invertidos más de 300 mil pesos beneficiando a más de 300 estudiantes de educación básica a lo largo y ancho del municipio





Más de 5.6 millones de pesos en Apoyos Escolares

MUJERES EN CRECIMIENTO



A través del instituto de la mujer buscamos contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar a través de actividades como Talleres y Platicas sobre los diferentes temas para prevenir y erradicar la Violencia así mismo lograr el empoderamiento de ellas.

Trabajamos para eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres en los ámbitos públicos, privados y sociales para garantizar la equidad y el acceso a los beneficios de desarrollo a través de las siguientes acciones:

	JURIDÍCA				
ASESORÍA LEGAL	ÓRDENES DE PROTECCIÓN	PENSIÓN ALIMENTICIA	DIVORCIOS	PSICOLÓGICA	TRABAJO SOCIAL
150	15	50	65	25	165



470 Personas atendidas

El empoderamiento personal y la sana convivencia entre las mujeres es clave para tener un Municipio libre de violencia; cumpliendo con el objetivo general de empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por PAIMEF.

Realizando acciones para el fortalecimiento en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, destacando las siguientes:

ACTIVIDADES Y COMUNIDADES BENEFICIADAS					
COLONIA O COMUNIDAD	TALLER	FECHA	BENEFICIADOS		
SAN RAFAEL	REPOSTERÍA GOURMET	18 AGOSTO 2023	108		
COL. MISTERIO	ELABORACIÓN DE EMPANADAS	06 OCTUBRE 2023	10		
COL. CHAMIZAL	ELABORACIÓN DE EMPANADAS	06 OCTUBRE 2023	12		
GALEANA (CABECERA)	APORTACÓN ECONÓMICA ASOCIACIÓN UNIDAS CONTIGO	07 NOVIEMBRE 2023	9		
GALEANA (CABECERA)	CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER	08 MARZO 2024	150		
GALEANA (CABECERA)	CONFERENCIA, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	27 MAYO 2024	30		



GALEANA DINÁMICO





Mediante las acciones propuestas, durante el presente año buscamos promover, fomentar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones y expresiones como actores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social para contribuir a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte.



Así mismo trabajamos para liderar la incorporación de un alto porcentaje de la población a la actividad física, deportiva y recreativa practicada en forma sistemática, continua y dosificada, así como el diseño y ejecución de una política del deporte de rendimiento, desarrollando programas y proyectos de acuerdo con las necesidades y condiciones individuales y colectivas a fin de elevar el nivel del estilo y calidad de vida; a través del fortalecimiento del desarrollo integral, educativo y familiar; para lograr así, la consolidación en el desarrollo deportivo del municipio a través de los siguientes objetivos.

- 1. Lograr el desarrollo de programas deportivos y recreativos encaminados a la superación física e intelectual de la comunidad.
- 2. Hacer llegar a la totalidad de la comunidad los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación.
- 3. Lograr promover y difundir a la comunidad por los medios diseñados por la institución las actividades físico-atléticas, deportivas y recreativas que se desarrollan.
- 4. Lograr la aplicación de las técnicas deportivas más avanzadas recurriendo a las fuentes de información, asesoría y capacitación disponibles para aplicarlas de acuerdo con las condiciones específicas del municipio.
- 5. Obtener el diseño de controles para la recopilación de datos estadísticos que faciliten la evaluación de resultados y permitan el uso óptimo y racional de los recursos.
- 6. Fomentar, programar y controlar el uso de las instalaciones deportivas del municipio.

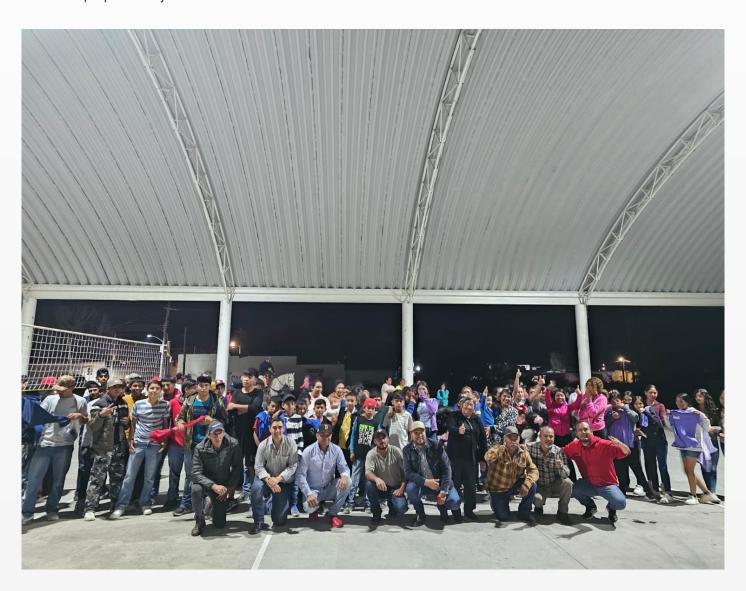
Hemos invertido más de 1.6 millones de pesos en uniformes, material y mantenimiento a centros deportivos para beneficio de toda la ciudadanía de Galeana.



JUVENTUD QUE TRASCIENDE

Generar en la figura del departamento de atención a la juventud como un organismo de la administración municipal que gestione y propicie de manera integral el desarrollo de los jóvenes de Galeana e inculque en ellos valores y ayude a la generación de una juventud más proactiva, cívica y del bien común para con toda la sociedad.

Hemos sentado las bases para posicionar espacios juveniles como piezas clave en la restauración del tejido social entre los jóvenes y así consolidar al departamento como integrador de los derechos humanos, desarrollo sustentable y los valores propios de la juventud Galeanenses.



EN GALEANA PONEMOS EL CORAZÓN



El DIF Galeana centra sus esfuerzos en quienes requieren sus servicios con mayor prioridad, principalmente comunidades alejadas de la cabecera municipal y de difícil acceso, personas que viven en extrema pobreza y grupos en desamparo; brindándoles apoyo de manera selectiva y temporal. Somos un organismo rector, promotor y ejecutor de la asistencia social de manera profesional a favor de los grupos vulnerables o en riesgo y de sus familias, para contribuir a mejorar su calidad de vida, en coordinación con los distintos módulos implementados en el actual ejercicio de gobierno, DIF Estatal, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

Durante la presente gestión se han implementado diferentes acciones como:

- Atención de casos psicológicos y legales.
- Programa SIPINNA (sistema de protección de niñas, niños y adolescentes)
- Traslados a diferentes hospitales.
- Apoyo alimentario a familias a través de programas federales estatales y municipales
- Asistencia médica, medicamentos, estudios clínicos y aparatos ortopédicos a quien lo requiere.
- Eventos masivos.





Atención Médica y Enfermería

En el marco del proceso de cambio del modelo de atención implementado por el gobierno municipal, desarrollamos como aporte a la problemática actual un plan de trabajo de asistencia médica que se ajusta al contexto del municipio. El Modelo de Atención Integral implica colocar en el centro la satisfacción de las necesidades básicas de salud de los ciudadanos Galeana, proporcionando atención médica, medicamentos y aparatos ortopédicos en caso de requerir.

Desde que adquirimos el compromiso de colaborar con la administración proporcionamos atención médica oportuna y eficaz a los usuarios por medio de asistencia inmediata con el fin brindar bienestar, salud a nuestros pacientes y generar calidad de vida, durante este año atendimos más de 150 pacientes entre NNA, adultos y adultos mayores con atenciones básicas.





Trabajo Social

El objetivo es promover el desarrollo de la comunidad que exige una respuesta frente a los problemas de carencia que afectan a importantes sectores de la población y que les impide satisfacer sus necesidades básicas.

- Planificar, coordinar, gestionar e implementar paquetes de ayuda para ayudar a los usuarios a hacer frente a las dificultades y superar las dependencias.
- Entrevistar a los usuarios del servicio y evaluar su estado actual, necesidades, puntos fuertes y débiles.
- Tratar cada caso como una unidad y establecer objetivos cuantificables personalizados.
- Supervisar y evaluar la evolución de los usuarios y modificar los planes de tratamiento en consecuencia.
- Ofrecer información y asesorar sobre la mejor forma de proceder durante las sesiones.
- Llevar registros precisos e informar sobre el estado de los usuarios.
- Asistir a sesiones clínicas y aportar pruebas en los tribunales.
- Actuar como trabajador clave y colaborar con equipos multidisciplinarios.
- Derivar a los usuarios a servicios comunitarios para que les ayuden en su recuperación.

MES	PERSONAS CON SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO	PERSONAS BENEFICIADAS POR MUNICIPIO	TOTAL DE APOYO
OCTUBRE	16	9	\$ 36,300
NOVIEMBRE	9	8	\$ 29,300
DICIEMBRE	3	3	\$ 4,700
ENERO	9	8	\$ 41,900
FEBRERO	6	6	\$ 10,200
MARZO	6	4	\$ 60,500
ABRIL	8	7	\$ 28,000
MAYO	6	6	\$ 26,950
JUNIO	7	3	\$ 25,000
JULIO	3	0	\$ O
TOTALES	73	56	\$ 262,850



Farmacia DIF Municipal

Con el propósito de brindar servicios de primera necesidad a la población vulnerable de nuestro Municipio, la farmacia del DIF, pone a disposición de la población un espacio, donde se proporcionaron el medicamento disponible, para así surtir las recetas de las personas en estado de vulnerabilidad, y apoyar de esta manera la economía familiar, con medicamento y accesorios completamente gratuitos. Brindar el acceso oportuno y asequible a medicamentos de calidad, promoviendo así la salud y el bienestar de los ciudadanos. A través de este servicio, el DIF Municipal busca mejorar la cobertura de medicamentos, aparatos ortopédicos, tanques de oxígeno y prótesis, facilitando a los habitantes el tratamiento de diversas condiciones médicas.

PERSONAS CON SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO	PERSONAS BENEFICIADAS
APOYO DE MEDICAMENTO	709
SILLAS DE RUEDAS	25
ANDADERAS	13
BASTONES	22
MULETAS	6
BOTAS ORTOPÉDICAS	6
BOLSAS DE COLOSTOMÍA POR CAJA	8
COLCHONES ANTILLAGAS	7
PRESTAMO DE CAMA DE HOSPITAL	5
TANQUES DE OXÍGENO	54
CONCENTRADORES DE OXÍGENO	6





Atención al Adulto Mayor

La calidad de la atención que se brinda al adulto mayor y personas en alto grado de vulnerabilidad es de vital importancia, por lo que la presente gestión ha trabajado arduamente en garantizar la calidad de vida de las personas que se encuentran en este grupo social, es necesario evaluar la calidad de la atención en salud dada a las personas de este grupo de edad, por eso mensualmente de parte de la administración municipal se entregan pañales para adultos a un total de 240 beneficiarios de este programa, aunado a esto, entregamos 100 paquetes alimentarios mensuales para las personas que se encuentran en alto grado de marginación o imposibilitadas para desempeñar alguna actividad.



Albergue Municipal

En favor de la ciudadanía de Galeana fue reacondicionado y equipado el albergue municipal, este edificio que se encuentra al servicio de todos, brinda atención las 24 horas los 365 días del año con una capacidad para albergar a más de 30 personas provenientes de todo el sur del estado.



Módulos de Rehabilitación

Continuamos con el plan de atención médica y rehabilitación física, fueron realizadas más de 5mil terapias físicas a personas de escasos recursos y visitas domiciliarias a pacientes que así lo requirieron, con la finalidad de ayudar a los pacientes a conseguir el máximo nivel de funcionalidad, reducir las limitaciones motrices y aumentar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Estas actividades se desarrollan en los módulos de la Cabecera Municipal, San José de Raíces, Catarino Rodríguez y San Rafael.



Más de 5 mil terapias de rehabilitación física

Traslados

Entre las actividades generales del sistema se encuentra apoyar a personas de escasos recursos, con problemáticas de salud en sus traslados a los diferentes hospitales (Hospital Universitario, Materno Infantil, Metropolitano, La Carlota, CRIT Saltillo, Linares, ISSSTE, Sección 50, Clínica #2, San José, Clínica #25, CREE Monterrey, Especialidad Dentales, SESAME, Hospital del Niño, San Vicente, Pabellón). Por medio de este programa los pacientes y familiares además de ayudarlos a sus traslados los cuales llevan una logística para que cada uno de ellos llegue en tiempo y forma a su respectiva cita.



Atención legal y Psicológica-Programa SIPINNA



El programa SIPINNA, responde al mandato de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, formaliza un mecanismo que tiene como una de sus principales atribuciones, generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

El programa SIPINNA tiene objetivos, estrategias y líneas de acción específicas entre ellas, impulsar los Derechos reconocidos en la norma, los cuales son ejercidos y garantizados en la práctica. Se trata de promover el desarrollo pleno de la niñez y adolescencia. Esto a partir de un enfoque integral que va desde el acceso a una educación de calidad, la salud y la cultura, hasta el deporte, el esparcimiento y la no discriminación que exige la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, los Poderes de la Unión y, por supuesto, una las dependencias de la Administración Pública Municipal.

USUARIOS BENEFICIADOS

1 de Octubre de 2023 al 31 de Mayo de 2024

APOYOS	NIÑAS/NIÑOS	ADOLESCENTES	ADULTOS	USUARIOS CON CAPACIDADES DIFERENTES	TOTAL DE INTERVENCIONES
AREA LEGAL	40	51	97	6	194
AREA PSICOLÓGICA	60	42	106	4	212
AREA DE TRABAJO SOCIAL	60	53	132	22	267



Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (P.A.A.S.V.)

El programa contribuye a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Forma parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



Desayunos Escolares

La entrega de Desayunos Escolares, es parte de un programa alimentario operado coordinado dirigido a niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles públicos oficiales del Sistema Educativo. El principal objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria a través de la entrega de desayunos a quienes asistan a planteles públicos oficiales del Sistema Educativo Estatal, acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, Aseguramiento de la Calidad y Producción de Alimentos.

Como parte del trabajo se han gestionado vehículos para entregar en tiempo y forma los desayunos escolares cubriendo 24 rutas incluyendo las zonas urbano marginadas de la cabecera municipal y las comunidades más alejadas tales como: El Peñuelo, El Barrocito, San Juan de Dios, Joyas de Agua Fría, por citar algunas, con un estimado de 174 planteles beneficiados distribuidos en 104 comunidades, con un total más de 3mil menores beneficiados que reciben su ración de alimento diariamente.







DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODOS

La dirección de desarrollo social, tiene como finalidad el progreso del ser humano, esto implica un cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones y su proyecto a futuro es el Bienestar Social. Como tal, se emprendieron diferentes acciones conformadas por la gestión ante instituciones públicas y privadas; así como brindar orientación en temas de índole social, además de facilitar las gestiones de programas de asistencia social federales y estatales a través de las secretarías correspondientes.

Para consolidarnos como un municipio inclusivo ha sido de vital importancia la gestión gubernamental eficiente, responsable y comprometida, dentro de un marco democrático de legalidad y solidez institucional que garantice su aplicación, eficacia y continuidad, para esto en el departamento estamos preparados, para asumir nuestra responsabilidad en los diferentes programas sociales federales, estatales y municipales, gracias a las herramientas que nos brinda nuestro alcalde, uno de los más importantes es la asignación de un vehículo para este departamento.

Durante el presente ejercicio, se logró contribuir con el trabajo en conjunto entre gobierno municipal, federal y estatal, se incorporaron nuevos beneficiados en el programa +68 de bienestar social, personas con discapacidad, INAPAM, Jefas de Familia y con los apoyos que ha tenido a bien enviar a nuestro municipio el gobierno estatal en apoyo a la disminución de los estragos que sufren las familias Galeanenses.

Pension para Adultos Mayores

PENSION +65. (PENSION PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR)

Actualmente se cuenta con un padrón aproximado de 5,700 adultos mayores que reciben la Pensión para el Bienestar en nuestro municipio. En el mes de enero del 2024, derivado de las elecciones, las personas que cumplían 65 años entre el mes de noviembre al 30 de junio del 2024 se incorporaron al programa y recibieron su tarjeta para recibir el apoyo por primera vez a finales del mes de febrero lo que incremento a 5,900 beneficiarios aproximadamente.

Cabe destacar que los adultos mayores en el mes de enero tuvieron un aumento en su pensión que paso de recibir \$4,850 a \$6,000.

Hambre Cero

Actualmente hay un padrón aproximado de 895 beneficiados, de las personas que ya están recibiendo una cantidad de \$800.00 mensuales en vales o en tarjeta de despensa y se entregan de manera bimestral.





Incluir para Ser Iguales





A la fecha existe Padrón de 314 beneficiados, que ya están recibiendo una cantidad de \$800.00 mensuales en vales o en tarjeta despensa y se les hace la entregan de manera bimestral, las cuales entregaron un dictamen médico, donde se corroboro que tienen una discapacidad permanente, ya que de no tener la discapacidad no pueden recibir el apoyo.

Impulso a Cuidadoras

Son madres que tienen hijos de 0-3 años y hay una cantidad aproximada de 291 personas beneficiadas, las cuales reciben un apoyo de \$800.00 mensuales en vales o tarjeta de despensa y se entregan de manera bimestral.



Jefas de Familia

Hasta el mes de marzo del 2023, había una cantidad aproximada de 140 beneficiadas y en este mes de julio, disminuyo, por termino de los dos años, que dura el programa, cabe mencionar, qué las beneficiadas, son madres que tienen hijos de 0 a 15 años, que están estudiando, las cuales reciben un apoyo de \$500.00 mensuales en vales o tarjeta de despensa y se entregan de manera bimestral.



Apoyos Funerales

Una de las labores primordiales que se realizan en esta Secretaria y por indicaciones de la Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, fue el acompañamiento fúnebre, se apoyó a un estimado de 250 familias que sufrieron la pérdida de un ser querido, cabe mencionar que en apoyo de despensas y en ofrendas floral asciende a más de 150 mil, así mismo, con el programa de gastos funerarios se ha apoyado a las familias con la cobertura parcial de los gastos de funeraria y traslado cuando así se requiere con un gasto estimado en más de 3.7 millones de pesos.

Más de 3.7 millones de pesos en Programa de Gastos Funerales